

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 16 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.842

Desde Washington

EL DEBATE DEL SENADO

Washington 11.

Igual concurrencia grandísima que en los días últimos.

Pero los ánimos de los senadores que discuten en los pasillos antes de principiar la sesión parecen menos excitados, y se adivina que el debate está ya en su último período.

Los «jingoos» que el primer día vociferaban más en los «lobbies», se baten ya en retirada.

Una información

Al abrirse hoy la sesión, Mr. Allen, senador del Nebraska, afiliado al partido populista, presenta una proposición de «joint resolution», por la cual se autoriza y se pide al presidente que haga practicar una investigación «rigida y minuciosa» acerca de la manera como se hace la guerra en Cuba.

Segunda «joint resolution» (que tiene fuerza de ley), propuesta por mister Allen, ha de escudriñarse si la campaña se hace «respetando las reglas establecidas por los pueblos civilizados para la guerra; si uno u otro de los bandos que combaten realiza barbaridades, crueldades o atrocidades excepcionales y no usuales contra el enemigo, y especialmente si se cometen las tales crueldades o atrocidades contra los no combatientes.

La proposición termina destinando 10 000 duros á los gastos que origine la información.

El Senado acuerda que la proposición pase á la comisión de relaciones exteriores para que informe.

El aplazamiento

Entrase á discutir la proposición de Mr. Hoar, pidiendo que las Cámaras aplacen hasta el día 6 de Abril próximo todo acuerdo con respecto á la concurrent resolution desde hace tres días objeto de debates.

Mr. Hoar hace uso de la palabra y dice:

«No creo que al cabo de mi larga vida política necesite proclamar mis simpatías hacia cualquier pueblo que luche contra sus opresores. Sin ir más lejos, en la cuestión concreta de Cuba yo voté y trabajé por la proposición Cameron, pidiendo al presidente que interpusiera sus buenos oficios cerca de España para el reconocimiento de la independencia de Cuba. Continúo siendo partidario de las ideas contenidas en aquella proposición, y si hoy se volviera á presentar, la apoyaría si fuera necesario y volvería á votarla.»

Describe el pernicioso efecto que producen dentro de las Cámaras y en la opinión «las campañas de los vocingleros que se proclaman campeones de causas y de pueblos extranjeros, alborotándolo y atropellándolo todo, sembrando la cizaña por donde quiera que pasan y haciendo al cabo que se des-

pierten sentimientos hostiles entre países que vivían en paz y á quienes conviene vivir en paz.»

—A mí—continúa diciendo Mr. Hoar—me produce la chillería «jingo» de esos elementos y de esos individuos el mismo efecto que si estuviera oyendo el chirrido gárrulo y estridente de alguna cigarra. Lo que quisiera es que á todo el mundo le pasara lo propio, porque los tales chirridos no logran hacer nunca más que daño.

«No es mi intención aplicar estas observaciones á Mr. Sherman como presidente de la comisión de relaciones exteriores, ni es tampoco mi idea molestarle á él ni á ningún individuo de esa comisión.

A consecuencia del vocerío de aquí han venido las manifestaciones en España.

Es verdaderamente lamentable que la juventud de las Universidades españolas haya sido excitada hasta el punto de cometer indignidades con la bandera norteamericana y que el ministro plenipotenciario de España, Sr. Dupuy de Lome, un caballero de grandes condiciones y representante de una potencia amiga fuera inducido á romper la corrección diplomática y á dirigir un llamamiento en forma irregular al pueblo de los Estados Unidos.

Habló el orador de España como de una nación aliada y amiga de las colonias americanas en la época de la guerra de la independencia.

Dijo que el gabinete de Madrid había ejercido poderosa influencia para evitar la intervención armada de Francia y de Inglaterra en la última guerra civil.

«El Senado—dice Mr. Hoar—debe cumplir su deber con valor y firmeza; cuanto haya de resolver el Senado ha de ser resuelto con calma y dignidad, es decir, con la que corresponde á los actos de un gran pueblo.

«No debe excitarse en manera alguna los ánimos de las multitudes. No debe abusar ningún orador de la elocuencia apasionada, ni yo he de reiterar los llamamientos al amor, á la libertad ó á cualquier otra pasión colectiva buena ó mala. Este es el momento de ejercer el buen juicio que yo estoy reclamando, porque el asunto no es de pequeña importancia ni el debate es insignificante.»

Mister Hoar examinó y desautorizó apelando al ridículo todas las supuestas pruebas que la comisión de relaciones exteriores ha invocado y las envió á la mesa de los taquígrafos, después de leer extractos de las publicaciones de los profesores Wolsey, Richard, Adams y otros autores de derecho, para demostrar la falta absoluta de razones que justifiquen el reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes.

Luego añade: «Como ya decía ayer, la cuestión de

beligerancia es una cuestión que debe fundamentarse en hechos, y no me parece poco razonable exigir que esos hechos sean expuestos por la comisión con el apoyo de testimonios fidedignos. A la comisión incumbía el haber investigado profundamente el asunto; pero en el seno de ella no se hizo más que discutir durante unos cuantos días, y por último vino la proposición al Senado sin que la acompañara otro dictamen que el discurso de Mr. Morgan colocando su espada sobre la mesa invitando á España á que la levantara, y afirmando que á su juicio el Congreso tenía fuerza y autoridad bastantes para declarar la beligerancia sin necesidad de contar para nada con el presidente.

«Hubo también, además del de mister Morgan, otro discurso con pretensiones de dictamen: fué el de Mr. Sherman, el cual leyó párrafos de un libro que después ha sido desautorizado.

«Con estas solas manifestaciones, y sin presentación alguna de hechos, se ha pretendido que tomara acuerdo el Congreso.»

Tiroteo

Mr. Morgau (interrumpiendo):

«Yo soy dueño de expresar la opinión que me parezca con respecto á la autoridad del Congreso para hacer declaraciones de beligerancia, y la expresaré siempre que quiera y en la forma que mejor me parezca. Mister Hoar me ha hecho cargos. Yo voy á contestar que siendo Mr. Hoar presidente de la comisión de asuntos judiciales, tuvo detenida durante un plazo de tiempo verdaderamente extraordinario, una proposición que revestía el carácter de «concurrent resolution» y en la cual iban envueltas las propias cuestiones cubanas que estamos debatiendo. La comisión de relaciones exteriores aguardó pacientemente, pero en vano, á que la presidida por Mr. Hoar la ilustrara sobre el particular con un dictamen.»

Mr. Hoar continúa su discurso y acusa á la comisión de haber tomado acuerdos fundándolos en lo que decía una carta de un agente de la junta revolucionaria cubana.

Mr. Sherman protesta indignado. «Esa carta—dice—había sido transmitida por el departamento de Estado, y por lo tanto tenía autoridad. Ya que se queja Mr. Hoar de que no se hayan traído á la Cámara informes bastantes con respecto á la cuestión de Cuba, yo he de recordar á mi honorable colega que hace tiempo tuve el honor de llamar su atención sobre un documento parlamentario impreso de 200 páginas nada menos, que contenía el mensaje del presidente y toda la correspondencia del departamento de Estado acerca del problema cubano.

«El documento á que me refiero está sobre la mesa del Senado y á la disposición de todos sus individuos desde ha-

ce más de dos semanas»—añadió con cierta petulancia Mr. Sherman.

—«Y estoy seguro de que nadie lo ha leído»—replica Mr. Hoar.

—«¿Cómo puede decir eso Mr. Hoar cuando cité largos párrafos de él en mi discurso que tenía el carácter de dictamen de la comisión?»—interrumpe Mr. Morgan.

Mr. Hoar (con regocijo): «Con que Mr. Morgan hablaba con el carácter de ponente de la comisión cuando desafió á España poniendo su espada sobre la mesa? Tengo una curiosidad. ¿Y hablaba también con el mismo carácter Mr. Morgan cuando afirmó que en Cuba habían sido ejecutados 45.000 prisioneros? Yo entiendo que sí, porque sé en qué punto de su discurso hizo la separación entre lo que decía como particular y lo que decía como ponente de la comisión.»

Mr. Morgan.—«No hablaba en nombre de la comisión cuando me ocupé de las ejecuciones de prisioneros. El extracto de mi discurso ha sido «deliberadamente» falsificado. Yo mencioné la cifra de 45.000 haciendo constar que la tomaba de un libro, y de ninguna manera como cosa de mi propia autoridad.»

Mr. Hoar lee una carta que escribió el secretario de Estado Seward sobre beligerancia cuando la guerra de secesión. En la carta había la palabra «deliberadamente», y al llegar á ella Mr. Hoar la pronuncia con mucho énfasis, y volviéndose hacia Morgan y Sherman dice con sarcasmo:

«Me temo que la palabra «deliberadamente» es desconocida para mis honorables amigos Mr. Sherman, del Ohio, y Mr. Morgan, del Alabama.»

La beligerancia

Sigue hablando Mr. Hoar y dice:

«No creo que los hechos expuestos por la comisión sean bastantes para anular la doctrina sentada en materia de beligerancia por los ciudadanos más autorizados y de mayor prestigio de los Estados Unidos y por el derecho internacional.

«Lo que se pide al Senado es sencillamente que condene la doctrina de Lincoln y de Seward, y la más reciente de Grant.

«Si mi amigo Mr. Sherman quiere recorrer conmigo la historia y tomar un partido digno de él y del nombre que lleva, no tendrá más remedio que dejar la bandera que hoy tremola para ponerse al lado de los grandes hombres de la guerra de secesión y para militar en ideas con Lincoln, Seward, Grant y con su ilustre hermano el general Sherman, á quien Dios en su sabiduría y en su bondad encomendó la gran empresa de salvar la existencia de esta gran república y de proteger las más nobles libertades contra aquellos que amenazaban barrerlas de sobre la superficie de la tierra.»

»Yo invito á mi amigo á que abandone la actitud en que tal vez impensadamente se ha colocado; si no lo hace, es que quiere borrar los principios que sirvieron de sostén á aquellos grandes hombres en sus empresas gloriosas. Pero yo creo que Mr. Sherman modificará sus opiniones, y que preferirá pasar á la historia en compañía de aquellos patriotas insignes mejor que en la compañía de Mr. Morgan.

Dando en el clavo

»Lo que ha sucedido en el Congreso—sigue diciendo Mr. Hoar—con la cuestión de la beligerancia de los insurrectos cubanos es digno del Pickwick Club.

»El Congreso no se atrevía á decirle á España que los Estados Unidos reconocían la beligerancia de sus súbditos insurrectos y que arrostraban las consecuencias de la actividad desarrollada por la de ordinario dormida comisión de relaciones exteriores. Lo que se ve claro en semejante conducta es la proximidad, no de una guerra, sino de unas elecciones.

»La «concurrent resolution» no solo borra del derecho internacional y de las páginas de la jurisprudencia americana la gran doctrina de la neutralidad, sino que lo hace sin el valor de un acto, con timidez y con vacilaciones. Para los insurrectos y para los norteamericanos que simpatizan con ellos equivaldría á una desilusión. Las «concurrent resolutions» no son para eso, sino para expresar con valentía y en términos concretos la voluntad del Parlamento en los asuntos que competen á éste y dentro de los cuales no entra el que nos ocupa.

»No hay más que órgano en este país para entenderse con las naciones extranjeras, que es el poder ejecutivo.

»El es quien nombra y quien recibe los embajadores y á él es á quien corresponde determinar la cuestión del reconocimiento de beligerancias. Ni el púlpito, ni la prensa, ni el Congreso tienen autoridad alguna sobre esta materia. Estas resoluciones, á no ser que el presidente coincida con ellas, son lisa y llanamente la expresión de las opiniones particulares de unos cuantos caballeros muy dignos, pero de espíritu muy excitable. (Risas.)

»No estoy de acuerdo en política con el secretario de Estado, Mr. Olney, pero lo conozco bien. Es un hombre generoso, honrado á carta cabal y un verdadero yankee, como lo eran nuestros abuelos. No tengo el menor recelo en confiar en él para los asuntos diplomáticos de este gobierno.»

Acuerdo

El Senado acuerda que pase á Calendario (es decir que vuelva á ponerse en lista para continuar su discusión cuando le toque el turno) la proposición de Mr. Hoar en que se pedía que se aplazara hasta el día 6 de Abril todo acuerdo acerca del dictamen de la comisión mixta.

Es cosa generalmente entendida aquí que lo ocurrido ayer y hoy en el Senado indica el deseo de aplazar ó por lo menos de retardar todo lo posible la votación definitiva sobre las proposiciones de los caballeros á quienes hoy ha llamado Mr. Hoar «muy estimables pero muy excitables.»—C.

SUBASTA SIGNIFICATIVA

Nueva York 11.

Hoy han sido vendidas en pública subasta obligaciones del gobierno cubano insurrecto por valor de 50.000 pesos.

Las obligaciones tienen la nota de que el interés empezará á pagarse en cuanto los Estados Unidos concedan la beligerancia á los insurrectos.

Ha sido vendido por 50 duros todo el lote.—C.

LO DE CUBA

Habana 10.

Brillantemente ha inaugurado su campaña el batallón expedicionario de Wad-Ras; pues á poco de haber desembarcado en la isla, ha tenido la fortuna de encontrar á las fuerzas enemigas cerca de Mantua, derrotándolas y dispersándolas y haciéndolas sufrir considerables pérdidas.

El batallón de Wad-Ras fué destinado á operaciones en la provincia de Pinar del Río.

Sin precisarse en qué punto de dicha provincia, ni con qué fuerzas rebeldes, dícese que la columna que forma dicho batallón sorprendió á una partida insurrecta que custodiaba un importante convoy de municiones y víveres.

Wad-Ras batióse con heroísmo, apoderándose del convoy, haciendo huir á los rebeldes y matando á 18 de éstos.

En cuanto á los heridos, solo se sabe que pasan de 50.

El batallón únicamente tuvo cuatro heridos, ninguno grave, y varios contusos.

La policía de la Habana, secundando eficazmente las órdenes contenidas en los últimos bandos del general Weyler, acaba de prestar un señalado servicio capturando á ocho emisarios de los insurrectos, entre ellos al conocido cabecilla José Montoto.

A Montoto se le ha ocupado, después de detenido é interrogado, una credencial ó nombramiento de segundo jefe de los campamentos rebeldes, crecido número de bonos de la «República» de Cuba y varias cartas.

Montoto, como los demás con él detenidos, desempeñaban en la Habana una comisión especial de la Junta revolucionaria de New-York.

A consecuencia de estas capturas, dícese que se harán varias detenciones.

Telegrafian desde Santiago de Cuba que se ha efectuado un importante encuentro entre fuerzas de la primera división y la partida mandada por José Maceo.

Nuestros soldados se apoderaron del campamento y del hospital, establecidos en Ramon de las Yaguas, barrio rural perteneciente al término municipal de El Caney, provincia de Santiago de Cuba, sorprendiendo á dos corraes rebeldes. Las tropas tuvieron un guerrillero muerto, un oficial y nueve soldados heridos y un oficial y cuatro soldados contusos.

El enemigo dejó 19 muertos en el campo, entre ellos al titulado capitán Zayas, y recogimos varios caballos, reses y monturas.

Los rebeldes han incendiado el pueblo de Cayajabos, en la provincia de Pinar del Río.

A consecuencia de los actos de vandalismo que cometen en dicha provincia los insurrectos, la miseria empieza á producir grandes estragos.

La mayor parte de las plantaciones están arrasadas, y gran número de familias encuéntrase sin casa ni hogar, faltas de medios de subsistencia, vagando por los campos ó llegando á los poblados en busca de alimento.

El gobernador general está adoptando disposiciones para arbitrar, en la medida posible, los recursos que pueda disponer para estas apremiantes necesidades.

Nuevos informes oficiosos suponen que Gomez, Maceo y Lacret han concentrado todas sus fuerzas, muy numerosas por cierto, en la provincia de Matanzas.

Sobre ellos operan combinadas las columnas que mandan los generales Bernal y Arolas y los coroneles Tort, Suárez Inclán, Molina y Vicuña, sosteniendo frecuentes tiroteos y acosando al enemigo.

En el Estado Mayor general reinan muy buenas impresiones y se tienen fundadas esperanzas en un próximo y trascendental combate.

Según los últimos informes, entre los grupos rebeldes que vadearon el Hanabana, pasando á la provincia de Santa Clara, no se cuenta el que manda en persona Máximo Gómez.

Asegúrase que éste ha logrado combinar sus fuerzas con las de Maceo y Lacret, y que se hallan en la parte Sudoeste de las provincias de la Habana y Matanzas, en las inmediaciones de la Ciénaga.

Seis columnas rondan á este importante núcleo rebelde, y se espera una importantísima operación.

La actividad desplegada por el general Prats es merecedora de los mayores elogios.

Recientemente ha tenido la fortuna de volver á encontrar y batir por completo varias partidas insurrectas, que se dispersaron después de su anterior derrota; los rebeldes rehuyeron el combate, pero no evitaron el castigo.

El general Prats da cuenta de que en el último combate murió un titulado general, que se supone sea Angel Guerra.

Los insurrectos han detenido cerca de Manguito un tren, y después de desalojado de pasajeros lo incendiaron.

Nuestras tropas dieron alcance á Andrés García entre Colmenas y Palmillas (provincia de Matanzas); las bajas de los insurrectos pasaron de 200, entre ellos 70 muertos.

El coronel Sr. Suárez Inclán, después del tiroteo que sostuvo con numerosa partida de insurrectos, y convenientemente reforzada la columna que manda, sigue operando con gran actividad en persegimiento de la importante partida de Lacret, que lleva á sus órdenes unos 2.500 rebeldes.

Núcleos importantes de rebeldes perseguidos por nuestras tropas se encuentran en los linderos de la Ciénaga, hacia la parte de Manguirí.

Antonio Maceo, que se encuentra en situación verdaderamente apurada, ha

pedido que se reconcentren á la mayor brevedad en la provincia de Matanzas, á fin de que le presten considerable y eficaz auxilio, las partidas de Perico Diaz y otras que quedaron en esta provincia de la Habana.

Gacetilla

En la reunión celebrada ayer tarde por el Comité Liberal Conservador se acordó, por la numerosísima concurrencia, tomar parte en las próximas elecciones de Diputados á Cortes y se designó por unanimidad y aclamación al candidato D. Juan Orfila Pons, que era el señalado por la opinión pública desde hace tiempo y aceptado por el Gobierno de S. M.

Debemos felicitar al partido conservador y á Menorca entera por tan acertada elección, porque indudablemente el Sr. Orfila goza de extraordinarias simpatías que aseguran su triunfo; y en el ejercicio de su difícil cargo sabrá trabajar con ahinco y fructuosamente en pró de los intereses de nuestra amada Isla.

La sesión que debía celebrarse hoy el Ayuntamiento y Junta de asociados al objeto de aprobar el presupuesto ordinario del año económico próximo, no ha podido tener lugar por no haberse reunido número suficiente para poder tomar acuerdo, quedando convocada nueva reunión para el día 24 del actual en la que se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes.

En los últimos quince días del mes de Mayo próximo tendrán lugar en esta Audiencia los exámenes generales de procuradores.

Los que deseen sufrirlos deberán presentar sus solicitudes en los primeros quince días de Abril próximo en la secretaría de la audiencia.

La Guardia civil capturó anteayer dos vecinos de Villa-Carlos que desembarcaron en la isleta de la Cuarentena llevándose dos sacos llenos de yerba. Los aludidos sujetos fueron incomunicados en el Lazareto para sufrir diez días de cuarentena, sin perjuicio de la responsabilidad judicial en que hubieren incurrido.

La Capitanía general de estas islas comunica á la Delegación de Hacienda que por R. O. de dos del actual se ha concedido á D.^a Francisca Roca y Flaquer como viuda del capitán graduado de infantería retirado D. Juan Perelló Janer, la pensión anual de 470 pesetas, que le serán satisfechas también por la Tesorería.

En virtud de denuncia hecha por el Concejal encargado de coches fúnebres sobre irregularidades observadas en el libro registro, se ha ordenado por la Alcaldía se instruya el oportuno expediente contra D. Ignacio Cecilio en cargado que era de la recaudación.

Desde el martes último faltan de su casa paterna situada en el vecino pueblo de San Luis, dos muchachos, llamados Antonio y Tomas Olives y Sintés, de catorce y once años respectivamente. Se ha dado parte del hecho á la autoridad competente.

Al anochecer del sábado fondeó en este puerto el vaporcito remolcador «Constante», de la matrícula de Mallorca, remolcando el chalan que se ha utilizado para la limpia de una parte del puerto de Ciudadela, habiendo regresado hoy á este último puerto.

En la tarde de hoy se hallaban jugando á la pelota unos muchachos en la calle de la Infanta esquina á la del Comercio y en la distraccion natural en que estaban, las ruedas de un carruaje que en aquellos momentps transitaba por dicho punto, rodaron por encima de las piernas de uno de aquellos muchachos.

Agradeceríamos de nuestra autoridad local prohibiera en absoluto todos esos juegos callejeros tan expuestos á importunar á los transeuntes ú ocasionar desgracias, como la que lamentamos.

La Junta provincial de instruccion pública recomienda á la Delegacion de hacienda el cobro de las cantidades que adeudan por atenciones de primera enseñanza varios ayuntamientos de esta provincia.

Han sido destinados á Cuerpo los capellanes castrenses D. Antonio Vila, y D. Gregorio Pons, hijos de estas Islas.

El vapor «Menorquin», embarcó ayer para Barcelona la lancha á vapor adquirida para la Direccion de Sanidad de aquel puerto.

El veterinario encargado del Matadero público, declaró anteayer carne de segunda clase la de una vaca que se vendió ayer en el sitio acostumbrado.

Debidamente preparados los individuos de esta guarnicion y del destacamento de la fortaleza de Isabel II é institutos armados de esta plaza, mañana empezarán á cumplir con el Sacramento de la penitencia en preparacion para el cumplimiento del precepto Pascual.

Telegrama de «La Marítima»: «Barcelona 16.—9 m.—Fondeado «Menorquin» á las cinco y media: buena travesía.—Ginart»

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»: D. Márcos Mercadal; Juan O'Callaghan; Enrique Ballester; N. Gelabert; Luciano Rousseau; Guillermo Gamí; Francisco Rostoll; Juan Alzina; M. Durán, y Domingo Forteza.—Total, 10.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA
D. Cayetano Mir; Pedro Juan Adrover; Blas Caldereras; E. Casinos; Angel Bachs y sobrino; Constantino Cantasanos; Francisco Colionge; Eduardo Richason; Antonio Pons; María Carbó y una niña, y Domingo Defecte.—Total, 13.

PARA BARCELONA
D. Jaime Moysi; Pedro Rivera; Bartolomé Salort; Victoriano Ferrer; Francisco Vidal; Miguel Vidal; un Corrigendo; Pedro Sirven; Antonio Surés; José Jané; M. Harrés; Tomás Masgrau; Jaime Oliva; Juan Orfila; Carlos Buisems; Tomás Antiguas; José Siuvas, y José Ereter.—Total, 19

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS
«El «Isla de Mindanao» salió el 12 de Port-Said en direccion á Barcelona.
El «Buenos Aires» salió el 10 de la Habana en direccion á Puerto-Rico.
El «Isla de Panay» salió el 12 de Aden para Singapore.
El «Santo Domingo» salió el 11 de Puerto-Rico para la Habana.
El francés «Washington» llegó el 10 á la Habana procedente de Santander y Coruña.

Calendario

Santo de hoy.—Stos. Abraham, ermitaño, y Julian.
Santo de mañana.—S. Patricio, obispo y confesor.

Cultos

Esta noche, á las 8, en la parroquial iglesia de Sta. María se rezará el Stmo. Rosario y despues continuará la predicacion para hombres el Rdo. P. Ferris y al fin canto del Perdon ó Dios mio.
En las Concepcionistas, continúa por la mañana, á las 6 y media, durante la Santa Misa, el devoto ejercicio de consagrar todo el mes de Marzo al glorioso Patriarca S. José.
Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7 y media, practicándose con acompañamiento de harmonium los propios y acostumbrados cultos en honor de Jesús Sacramentado.
Enseñanza de la Doctrina Cristiana para los niños y niñas que han de hacer la primera Sagrada Comunión, en las tres iglesias parroquiales y por la noche en el oratorio de las Carmelitas.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sta. de la Concepcion en la Concepcion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon
Barcelona 14.—4 t.

4 por ciento Interior	63'15
4 por ciento Exterior	73'77
4 por ciento Amortizable	76'25
Billetes Hip. Cuba 1886	85'50
Id. Id. 1890	73'25
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	20'60
Ferro-carril del Norte	26'30
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'12
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	56'25
Obligaciones C.ª Trasat	00'00

Empeños del Casino Mercantil
Interior..... rs vn. paga alcista.
Exterior..... " " "

Oficial

Madrid 14.—4 t.

4 por ciento Interior	63'15
4 por ciento Exterior	74'05
4 por ciento Amortizable	76'15
Billetes Hip. Cuba 86	85'30
Id. Id. 90	73'00
Acciones Banco España	363'00
Comp. Arrend. Tabacos	191'50
Paris á la vista	18'20 dinero.
Londres á la vista	29'78 á 29'80
Londres á 60 dias vista	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 14
De Ciudadela vapor remolcador «Constante», patron Domingo Frixdon, con 7 tripulantes, lastre y una chalana.
Idem el 15
De Palma, vapor-correo «Nuevo Mahonés» capitan don Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 10 pasajeros, efectos y la correspondencia.
Despachados el 16
Para Ciudadela, el citado remolcador.

Anuncios oficiales

D. José Vidal Rubi, Delegado Especial del Gobierno de S. M. en Menorca.

Hago saber: Que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 29 de Febrero último ha trasmitido al Director General de la guardia civil la Real orden siguiente:

«Palomas mensajeras —5.ª seccion.—Excmo. Sr: Estando próxima la época de educacion de las palomas mensajeras, tanto pertenecientes á los palomares militares como á las sociedades colombófilas, y teniendo en cuenta que tales aves, por los servicios que en tiempo de guerra puedan prestar al Estado, son dignas de todo género de proteccion y amparo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que dé V. S. las órdenes oportunas á las Comandancias de ese Instituto, para que vigilen é impidan cuidadosamente que los cazadores hagan daño alguno á las mencionadas aves.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Febrero de 1896.—Azcárraga.—Sr. Director General de la Guardia civil.»

Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de todos los habitantes de esta Isla.—Mahon 16 Marzo 1896.—José Vidal.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:
Dia 11 Marzo.—1 ternero, 108 kilos, Pedro Valera; 1 id., 101, vergel del señor Mir; 1 id., 92, En Butilla (Ciudadela); 1 id., 177, Turnelti d'és Capitá; 1 id., 129, Curnia; 2 carneros, 31, Cugalló Petit; 2 id., 21, Binilleuti Vey; 4 id., 55, 2 de Vuimenó Nou (Alayor), 1 de la estancia Vuimenó y 1 de S'Uestrá, y 1 cerdo, 136.
Dia 12.—No se degolló ninguna res.
Dia 13.—1 buey, 205 kilos, Juan Meliá (Alayor); 1 vaca, 188, Márcos del Lazareto; 1 ternero, 114, Santa Creueta (Mercadal); 1 ternera, 109, noria La Plana; 6 carneros, 89, 3 del huerto de Vuimenó (Alayor) y 3 de la estancia Binicalaf de Vigo; 1 id., 35, Sonacatsana (Alayor); 3 id., 38, Murellet; 1 id., 9, Son Mir; 1 id., 10, estancia Ne Bona, y 2 cerdos, 160.
Dia 14.—1 buey, 244 kilos, Sebastian de Son Rubi (Mercadal) 1 id., 300, Juan Meliá (Alayor); 1 vaca, 162, Santa Creueta (Mercadal); 1 ternero, 114, Pedro Mascaró (Alayor); 1 id., 203, Turrubet (id.); 6 carneros, 59, Benito Betor; 3 id., 23, id.; 3 id., 48, Santa Rosa; 3 id., 37, Murellet; 2 id., 21, Binienfús, y 1 cerdo, 74.
Dia 15.—1 vaca, 160 kilos, noria de Salas; 1 ternero, 124, Santa Creueta (Mercadal); 2 carneros, 27, Benito Betor; 1 id., 18, Son Carlos; 1 id., 15, Binienfús, y 2 cerdos, 51.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 14.—2'15 t.
Paris.—Han pasado la frontera entrando en Francia numerosos jóvenes italianos huyendo del servicio militar. Muchos otros se han dirigido á la Suiza.
Nada de nuevo respecto á Cuba.

Madrid 15.—2 mad.
Cuba.—El parte oficial dice que han tenido lugar varios encuentros satisfactorios para nuestras tropas.

Maceo activamente perseguido trata de pasar á Vuelta Abajo. Las tropas cubren la línea de Alquinar para impedirlo.

El general Weyler ha indultado á un artillero condenado á muerte. Los estudiantes yankees de Maryland han quemado la bandera española.

Las correrias de los insurrectos obedecen á influir para que se les reconozca la beligerancia.

Madrid 15.—10'15 m.
El general Weyler no reconoce importancia á los encuentros recientes que se han verificado aisladamente. La tendrían si los rebeldes afrontaran las columnas y sostuvieran combates.

Madrid 15.—10'45 m.
En los centros militares se asegura que todo está dispuesto para que se embarquen á la primera indicacion del general Weyler los refuerzos que necesite.

Madrid 15.—2 t.
Paris.—Se han declarado en huelga las fábricas de cristales de Montlucon.

En Chile se han sentido fuertes terremotos que se cree hayan causado desgracias.

Algunos rios de Francia han tenido extraordinarias crecidas causando inundaciones.

Madrid 16.—2 mad.
Nueva-York.—Ha salido el vapor «Bermuda» con hombres armas y municiones. Los documentos expresan que dicho buque se dirige á Méjico; pero se cree que conduce una expedicion filibustera.

Ha llegado á la Habana un capitán yankee que se cree está encargado de velar en la informacion de la campaña de Cuba.

Madrid 16.—10 m.
Telegrama particular Habana dice encuentro fuerzas San Quintin Llerena producido aqui penosa impresion heridos sido recibidos asistidos caballeros hospitalarios esplificando desgracia por haber sido atacados antes destacamento. (Textual.)

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra por Real Orden de 17 Febrero último autorizando el traspaso hecho por la «Mahonesa» a esta Sociedad del servicio de transportes militares entre Málaga y Melilla, se conyoca a los Sres. accionistas a junta general extraordinaria en el domicilio del señor Director Naviero, para el día 20 del corriente a las seis de la tarde, con el objeto de aclarar el artículo 60 de los Estatutos que trata de la disolución de la Sociedad, en el sentido de que mientras dure el contrato con el ramo de Guerra para dicho servicio de transportes militares entre Málaga y Melilla, que presta actualmente el vapor «Puerto-Mahon», no podrá disolverse la Sociedad sino por las causas que autoriza el Código de comercio, ni se reducirá el capital social sin previo consentimiento del ramo de Guerra y en la forma y términos que prescribe el citado Código.—Mahon 6 Marzo de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V. B. El Presidente, J. Biale y Coll.

La Eléctrica Mahonesa

La Junta consultiva de esta Sociedad, de acuerdo con la Gerencia, convoca Junta general extraordinaria para el domingo día 29 del actual a las 10 y media de la mañana en el domicilio del infrascrito, Isabel II 58, al objeto de tratar del aumento de maquinaria y de los artículos 3.º y 12.º de la escritura social.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia debe hacerse constar depositando previamente las acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la Junta, pudiendo efectuar dicho depósito todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana en el domicilio citado ó en las oficinas de esta Sociedad situadas en la misma fábrica.

Mahon 13 Marzo 1896.—Francisco F. Andreu.

Banco de Mahon

A partir desde hoy, los tipos de interés para los depósitos en efectivo que se constituyen en esta Sociedad, serán los siguientes:

Plazo mínimo de 3 meses 3 por ciento anual.

Plazo mínimo de 1 año 3 1/2 por ciento anual.

En 1.º Julio próximo quedará reducido al 3 1/2 por ciento el interés de los depósitos al 4 por ciento que en dicha fecha lleven un año ó más de constituidos.

Los depósitos al 4 por ciento que en 1.º Julio próximo no lleven un año de constituidos, sufrirán la reducción al 3 1/2 por ciento a medida que vayan cumpliendo dicho plazo.

Los acreedores por depósitos constituidos al 3 1/2 por ciento por término de 6 meses, deberán optar a su vencimiento por la ampliación a un año del plazo del depósito, ó por la reducción de su interés al 3 por ciento.

Mahon 14 Marzo de 1896.—Por el Banco de Mahon, El Director-Gerente, J. J. Rodríguez.

Centro General de Negocios

A partir desde hoy, los tipos de interés para los depósitos en efectivo que se constituyen en esta Sociedad, serán los siguientes:

Plazo mínimo de 3 meses 3 por ciento anual.

Plazo mínimo de 1 año 3 1/2 por ciento anual.

En 1.º Julio próximo quedará reducido al 3 1/2 por ciento el interés de los depósitos al 4 por ciento que en dicha fecha lleven un año ó más de constituidos.

Los depósitos al 4 por ciento que en 1.º Julio próximo no lleven un año de constituidos, sufrirán la reducción al 3 1/2 por ciento a medida que vayan cumpliendo dicho plazo.

Los acreedores por depósitos constituidos al 3 1/2 por ciento por término de 6 meses, deberán optar a su vencimiento por la ampliación a un año del plazo del depósito, ó por la reducción de su interés al 3 por ciento.

Mahon 14 Marzo 1896.—Gonialons, Carreras y C.º

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma

GRAN CERERÍA



ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfeccion al peso, forma y gusto de cada país, en **CERAS PURAS DE ABEJAS** para el **CULTO CATOLICO**, y con buenas mezclas de varias clases y precios. «Sin humo, olor ni carbon.»

BLANQUEO DE CERAS en gran escala, puras sin mezcla de grumo, hoja y pan.

Ceras Amarillas de todas procedencias, para el blanqueo y otras Industrias puras de Abejas.—(Estearina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)

FÁBRICA DE BUJÍAS Esteáricas y Transparentes, blancas y de colores de todas clases y varios precios. **Cirios y blandones esteáricos** de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858. Expediciones a todos los puntos de la Península y Ultramar.

MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES

12 MEDALLAS de primera clase **SALVADÓ Y SALA** PRINCESA, 40 BARCELONA

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

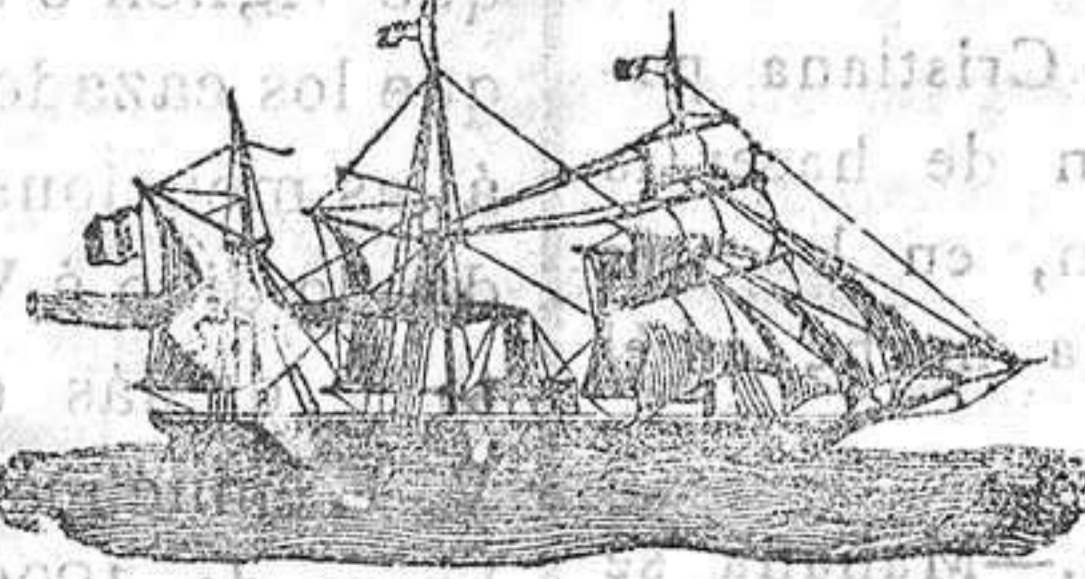
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las AFTAS ó ESCORIACIONES DE LA BOCA; calman la IRRITACION producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA Y E. FORMIGUERA Y C.º**. Se encuentran en todas las farmacias.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Marzo el vapor «PROVENCE»

el día 26 » » » «LES ALPES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.º, Plaza de Palacio.—Barcelona.

CANET Y PONS

EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS

PARA VENDER.

PIANOS

PARA ALQUILAR.

PIANOS

SE COMPRAN DE TODAS CLASES.

PIANOS

SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS

PIANOS

SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS

COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

D. Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto y medianamente providencia del día de hoy dada a instancia de D.ª Catalina Pablo y Meradal en los autos ejecutivos que la misma sigue contra D. Juan Carreras y Vigo, se saca a pública subasta por término de veinte días el predio «Tudons» sito en el término de Ciudadela de extension ciento setenta hectáreas, tres áreas y veinte y una centiáreas, lindante por el Norte con el camino de Mahón y con los predios Arenetas y Angóixas, por Mediodía con los predios Binipati Nou, Trinidad, Cavalleria Vella, Santa Creueta y Binigarba; por el Este con los predios Binigarba, Santa Creueta, Son Sivineteta y Arenetas y por el Oeste con el predio Viña Gran, con tierras de Francisco Faner, con otras de herederos de Juan Torres y con el predio Binipati Nou. Linda además con el camino viejo que atraviesa dicho predio Tudons de Noroeste a Sudoeste, que ha sido justipreciado en su totalidad por los peritos nombrados al efecto en la cantidad de noventa y siete mil quinientas pesetas, quedando señalado para el remate el día veinte de Abril próximo a las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

2.º La ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condicion anterior.

3.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.º Los títulos de propiedad de la expresada finca estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose además, que los licitadores, deberán conformarse con ello y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamacion por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahon a doce de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Subasta

El domingo 22 del corriente a las 11 de su mañana, se venderá en licitacion privada en las Oficinas de los Sres. Gonalons, Carreras y C.º, la casa n.º 13 de la calle de Sta. Ana de esta ciudad, esquina a la de San Sebastian, siempre que la postura sea del agrado de los dueños de dicha finca. Los títulos de propiedad y condiciones para la venta, obran en las referidas Oficinas.

AL PÚBLICO

En la calle de los Frailes número 18, se encontrarán alas de ave disecadas y arregladas con esmero a propósito para niños, que hayan de vestir de Angel en las procesiones de Semana Santa. Precios módicos.

CAL

A cuatro sueldos el quintal se vende en el horno de cal existente en el predio Binipati nou.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Sta. Victoria n.º 2, esquina a la calle del Sol. Para informes en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, n.º 7. Para informes en la calle del Rosario, n.º 17, tienda de ropas.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43. Para informes calle del Angel, n.º 10.